

Areguá, 22 de agosto de 2024.

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA" ID N° 453.475

Lugar y fecha: Areguá, 22 agosto de 2024.

UOC Convocante (*): UOC Gobernación del Departamento Central

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Gabinete

Funcionario o técnico responsable (*): Abg. Gloria Rodríguez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora General de Gabinete

Justificación de la necesidad del proceso: "Con el propósito de otorgar transparencia y publicidad a las actividades desarrolladas por el ejecutivo, las direcciones y secretarías que conforman la Gobernación del Departamento Central; el departamento de prensa dependiente de esta dirección general manifiesta su interés de incorporar equipos que facilitaran la organización y producción de las actividades de difusión inherentes a sus funciones y a través de personal técnico capacitado ha elaborado las eett de los bienes requeridos."

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El presente proceso se realiza en base al análisis realizado por el departamento de prensa dependiente de la Dirección General de Gabinete, quien para desempeñar las actividades inherentes a las funciones de su dependencia requiere de bienes específicos. Las especificaciones técnicas de los bienes requeridos fueron elaboradas por personal capacitado y calificado del área requirente.

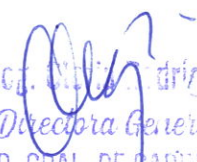
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
No aplica
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
No aplica

1. Antecedentes:

La Dirección General de Gabinete, a través de **MEMORÁNDUM N° 273/2024** cursado a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifiesta cuanto sigue "me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar iniciar los trámites para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, según la planilla de especificaciones técnicas y bienes requeridos adjunto a este memo.

2. Marco Legal:

Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS preceptúa Art. 25 "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel


Directora General
DIR. GRAL. DE GABINETE


Lidia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades”.

El Decreto N° 2264/2024 “Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Art. 58º reza: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”.

Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

La Resolución DNCP N° 4401/2023 en su Art. 40º dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación “a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó....”

3- Especificaciones Técnicas De Los Bienes A Ser Adquiridos.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cámara Digital	Cámara Digital con Kit PARA A7III 28-77 MM. Más batería Pantalla: Táctil LCD de 3" - Tipo de sensor: CMOS de 24.2MP - Conectividad: Wifi y Bluetooth - Grabación de video: 4K UHD, Full HD	1	Unidad
2	Memoria	Memoria Micro SD 128 GB para Dron	1	Unidad
3	Luz Led	Luz Led para cámara Iluminador LED La temperatura de color es ajustable en un rango de 3200 a 5600K	2	Unidad
4	Batería	Batería Para Cámara Tipo de Batería: 2 x paquete de batería (LP-E6 / LP-E6N) - Rosca de montaje del trípode: 1/4 "-20 Dimensiones (LxWxH): 6.3 x 5.2 x 3.8 " - Peso: 1.1 lb	2	Unidad
5	Disco Duro Externo	Disco Duro Externo de 4 TB	2	Unidad
6	Grip	Para cámara Empuñadura de batería vertical para A9 -A7RIII-A7III	1	Unidad
7	Micrófono Inalámbrico con receptor	Provisión e instalación de kit de micrófono inalámbrico compatible con: Altavoces con entrada de micrófono, Tipo de batería: AA; Frecuencia: 65 Hz-15 kHz; Características especiales: Pack de 2 micrófono inalámbrico + Receptor; Color: Negro; Alta calidad vocal; Receptor inalámbrico UHF de doble canal recargable; Conecta y reproduce; Los micrófonos vienen con pilas AA reemplazables.	1	kit/pack

Procedente de la Dirección General de Gabinete
Directora General
DIR. GRAL. DE GABINETE

Procedente de la Dirección U.O.C.
Directora U.O.C.
GOVERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

8	Caja Acústica con pedestal (trípode)	Sistema de tipos: Amplificado bidireccional de 15" Gabinete: Polipropileno con malla de acero. SPL MÁX.: 129 dB Respuesta de frecuencia: (±3dB)59Hz – 16.5Khz Potencia: 350 vatios RMS Impedancia de entrada: 100k ohm balanceado Patrón de cobertura: 100º (horizontal) x 60º (vertical) nominal Bluetooth: Transmisión de audio, Bluetooth versión 5.0 DSP: 15 pre ajustes Conexiones: 2 entradas combinadas de micrófono/línea XLR/TRS, 1 entrada auxiliar de 3,5 mm, 1 salida de paso XLR Soporte: 35 mm (ángulo doble) Trípode de soporte de Aluminio para Parlante. Con un sistema de abrazadera de bloqueo. Desbloqueo de seguridad con colchón de aire para permitir la máxima flexibilidad. Operación rápida y fácil de portabilidad. Altura máxima : 2 metros. Capacidad de carga que soporte la caja acústica mínimo: 70 kg Diámetro exterior del tubo móvil : 35 mm. Diámetro exterior del tubo central : 40 mm.	2	Unidad
9	Barra de sonido	Potencia: 720 W Conectividad: Bluetooth y Wifi Funciones: Chromecast, AirPlay y Alexa integrados, como mínimo Entradas: HDMI, USB, óptico Subwoofer: Inalámbrico de 10"	1	unidad

4. Particularidades:

El presente proceso corresponde al llamado para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA" ID N° 453.475**, por tanto, las unidades de medida, alcance y especificaciones técnicas pertenecen al proceso en particular. -----

5. Recomendación:

Por consiguiente, a partir de la información obtenida, esta Dirección, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 Art 40°**, emite el siguiente dictamen, el cual es refrendado por el titular de la unidad requirente. -----

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Abel Cerna Rodríguez
Directora General
DIR. GRAL. DE GABINETE

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):


Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL